



Gobierno del Distrito Federal  
Fideicomiso Educación Garantizada  
Dirección General  
Coordinación del Programa Va Seguro

**"2014, Año de Octavio Paz"**

## **INFORME DE LABORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DISTRITO FEDERAL TERCER TRIMESTRE DE 2014.**

### **PROGRAMA VA SEGUR@**

#### Antecedentes del programa.

El Gobierno del Distrito Federal otorgará a la población escolar de esta entidad un seguro contra riesgos que permita tanto a los padres de familia como a las autoridades de educación del Distrito Federal tener la seguridad, la tranquilidad y el bienestar de saber que sus hijos(as) que están inscritos en escuelas públicas, están asegurados contra cualquier accidente que pudiera sucederles durante el desarrollo de sus actividades educativas.

En este sentido y apegados a la normatividad en la materia al amparo del artículo 33 de La ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, y el artículo 50 de su propio Reglamento, se brindará a este sector de la población de la ciudad el beneficio de contar con expertos en la materia para que sin obstáculos se cumplan los preceptos de los artículos antes señalados así como el impacto y beneficio social para los estudiantes amparados por el seguro.

#### Introducción.

Los alumnos y servidores públicos y prestadores de servicios que laboren en beneficio de los asegurados, estarán cubiertos en caso de accidente, desde que abandonan su domicilio con destino a la escuela, durante su estancia en el plantel y de regreso a su hogar sin interrupción en el trayecto; también asistiendo o participando en eventos organizados, programados, aprobados y supervisados por la autoridad competente de la Escuela o por autoridades de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, tales como visitas guiadas o de tipo científico, cultural o deportivo.

Contarán con hasta \$50,000.00 m.n. para gastos médicos originados por un accidente ocurrido en las circunstancias antes mencionadas.

\$100,000.00 m.n. por muerte accidental originada por el fallecimiento a consecuencia de un accidente para mayores de 12 años.

\$100,000.00 m.n. por gastos funerarios originados por el fallecimiento a consecuencia de un accidente para menores 12 años.

Hasta \$100,000.00 m.n. por pérdidas orgánicas.

Se otorga cobertura de gastos médicos por parto prematuro o aborto ocasionado por accidente cubierto.

El beneficio de "Apoyo por muerte accidental del padre o tutor" del menor asegurado, misma que será aplicable con independencia de la utilización de cualquiera de las coberturas señaladas en los incisos anteriores; consistiendo en el otorgamiento de la cantidad de \$1,200.00 m.n. mensuales por el período de 12 meses.

El servicio se brinda al alumno mediante una llamada a la línea gratuita LADA 01 800-400-99-11, se deberán seguir las instrucciones que se le indiquen, también se le informará de acuerdo a las condiciones del accidente, cual es el punto de atención médica al que deberá acudir y por último se tendrá que recabar la información solicitada en el aviso de accidente para entregarlo al médico u hospital que se le haya sido asignado.

#### Objetivo general.

Cubrir el riesgo de accidentes personales escolares de todos los alumnos y servidores públicos y prestadores de servicio que laboren en beneficio de los asegurados, inscritos en las escuelas públicas del nivel preescolar, primarias, secundaria, nivel medio superior de bachillerato, politécnicos, Centro de Educación Artística del INBA, Centro de Formación Deportiva de la CONADE, Conaleps y Cetis que se ubiquen en el Distrito Federal, así como los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí", estancias infantiles del Gobierno del Distrito Federal, Centros de Desarrollos Comunitarios, Centros de Bienestar Urbano del Sistema de



Gobierno del Distrito Federal  
Fideicomiso Educación Garantizada  
Dirección General  
Coordinación del Programa Va Seguro

**“2014, Año de Octavio Paz”**

Desarrollo Integral para la Familia (DIF – DF); lo cual se tendrá que acreditar mediante credencial o constancia expedida por la dependencia educativa a la que pertenezca el alumno. No es necesario estar inscrito en algún padrón para poder tener acceso al programa.

Objetivos específicos.

- 1) Se considera como accidente cuando el alumno sufre un daño corporal causado en forma externa, súbita y violenta, no provocada por el asegurado, ejemplo: al caer de una escalera y fracturarse un hueso de la pierna o brazo.  
Los riesgos cubiertos a los estudiantes son:
  - Muerte Accidental.
  - Pérdidas Orgánicas.
  - Gastos Médicos por Accidentes.
- 2) Alumnos y servidores públicos y prestadores de servicio que laboren en beneficio de los asegurados, con edad de 1 hasta 65 años, desde que salen de su domicilio con dirección a su escuela y de regreso, sin haber hecho ninguna desviación; durante la estancia dentro del plantel y en cualquier actividad que se realice fuera de la escuela; siempre y cuando ésta sea organizada y supervisada por las autoridades de la misma o de la Secretaría de Educación. También quedan cubiertas las actividades que se lleven a cabo durante los períodos vacacionales, como cursos de verano y de regularización.
- 3) En caso de pérdidas orgánicas o necesidad de gastos médicos para el estudiante beneficiario, buscando brindar los apoyos médicos y económicos para que las niñas, niños, jóvenes y otros beneficiarios puedan continuar con sus estudios y no los abandonen por causa de un accidente escolar y la consecuente falta de recursos económicos que los obligue a buscar otra fuente de ingresos.
- 4) Se establece el beneficio de “apoyo por muerte accidental del padre o tutor”, la cual consisten en el otorgamiento de una ayuda económica mensual durante un año para el asegurado.
- 5) En caso de una riña dentro o fuera de la escuela se cubrirán las lesiones que sufra el beneficiario, cubriendo la suma asegurada en gastos médicos.

Metas Globales.

Durante el trimestre el programa Va Segur@, que se otorga a todos los alumnos que están inscritos en las escuelas públicas de nivel pre-escolar, primaria, secundaria, bachillerato, nivel medio superior y jóvenes universitarios, en el Distrito Federal, se han atendido a 4,217 beneficiarios.

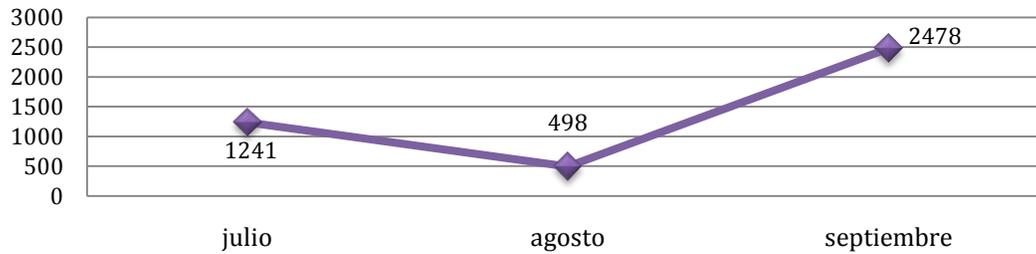
**Cuadro 1. Número de Usuarios del Programa Va Segur@, Julio-Septiembre 2014.**

Período	Número de Usuarios
Julio	1241
Agosto	498
Septiembre	2478
<b>Total</b>	<b>4217</b>



**"2014, Año de Octavio Paz"**

**Gráfica 1. Número de Usuarios del Programa Va Segur@, Julio-Septiembre 2014**



—◆ Gráfica 1. Número de Usuarios del Programa Va Segur@ Julio-Septiembre 2014

**Distribución porcentual de la población beneficiaria.**

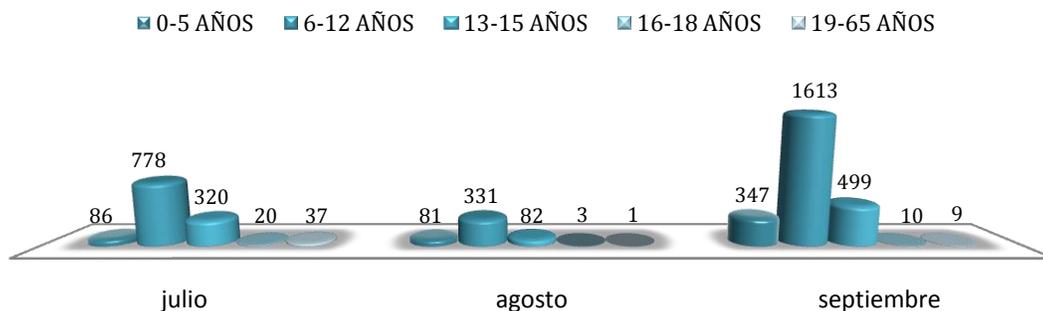
**Edad**

Este cuadro se realizó tomando en cuenta la edad de la población escolar, y en la cual podemos observar que el índice más alto de accidentes se encuentra entre los niños de 6 a 12 años.

**Cuadro 2. Distribución de la Población Beneficiada por el Programa Va Segur@, por Edad (Julio-Septiembre 2014)**

Edad	Absolutos	% Beneficiarios
0-5 años	514	12.19
6-12 años	2722	64.55
13-15 años	901	21.37
16-18 años	33	0.78
19-65 años	47	1.11
Total	4217	100.00

**Gráfica 2. Distribución de la Población Beneficiada por el Programa Va Segur@, por Edad (Julio-Septiembre 2014)**





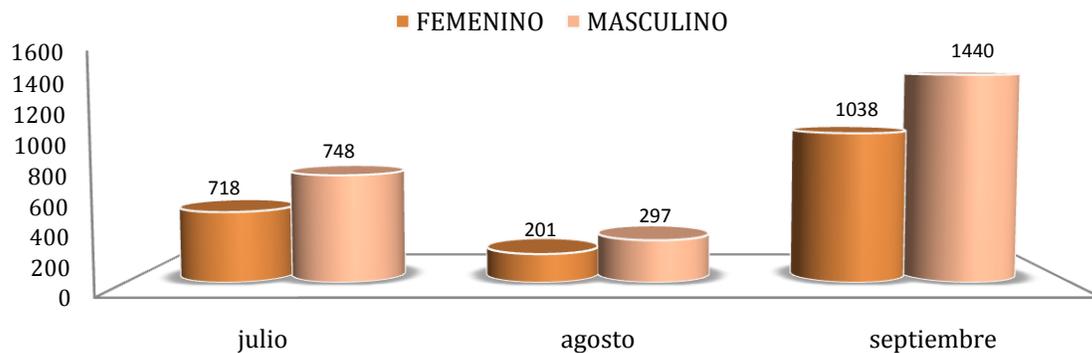
### Género

En la siguiente tabla, se muestra que la población de género masculino es la que mayormente hace uso de este servicio.

**Cuadro 3. Distribución de la Población Beneficiada por el Programa Va Segur@, por Género (Julio-Septiembre 2014)**

Género	Absolutos	% Beneficiarios
Femenino	1732	41.07
Masculino	2485	58.93
Total	4217	100.00

**Gráfica 3. Distribución de la Población Beneficiada por el Programa Va Segur@, por Género (Julio-Septiembre 2014)**



### Nivel Escolar

Si analizamos estos datos, se aprecia que entre los niveles de Primaria y Secundaria, se encuentra el 97% del total de la población que ha hecho uso del seguro, lo que refuerza la primera gráfica, donde los alumnos de 6-12 y 13-15, son los rangos donde se tienen más accidentados.

**Cuadro 4. Distribución de la Población Beneficiada por el Programa Va Segur@, por Nivel Escolar (Julio-Septiembre 2014)**

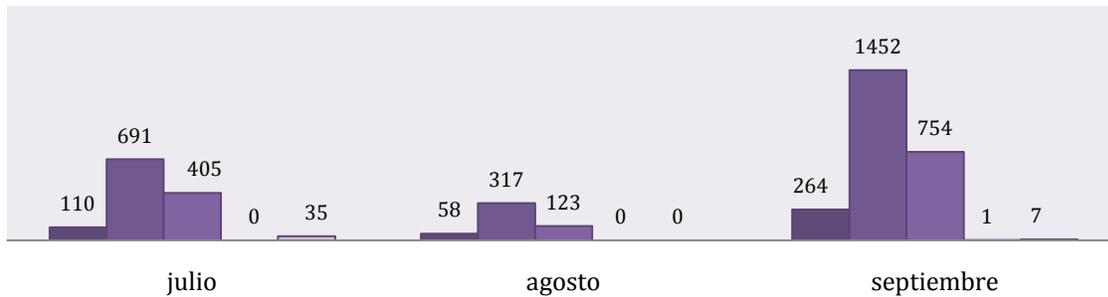
Nivel escolar	Absolutos	% Beneficiarios
Preescolar	432	10.24
Primaria	2460	58.34
Secundaria	1282	30.40
Media-superior	1	0.02
Serv .Púb. y Prest. Serv.	42	1.00
Total	4217	100.00



**“2014, Año de Octavio Paz”**

**Gráfica 4. Distribución de la Población Beneficiada por el Programa Va Segur@, por Nivel Escolar (Julio-Septiembre 2014)**

■ PREESCOLAR ■ PRIMARIA ■ SECUNDARIA ■ MEDIA-SUPERIOR ■ SERV. PÚBL. Y PREST. SERV.



**Delegación**

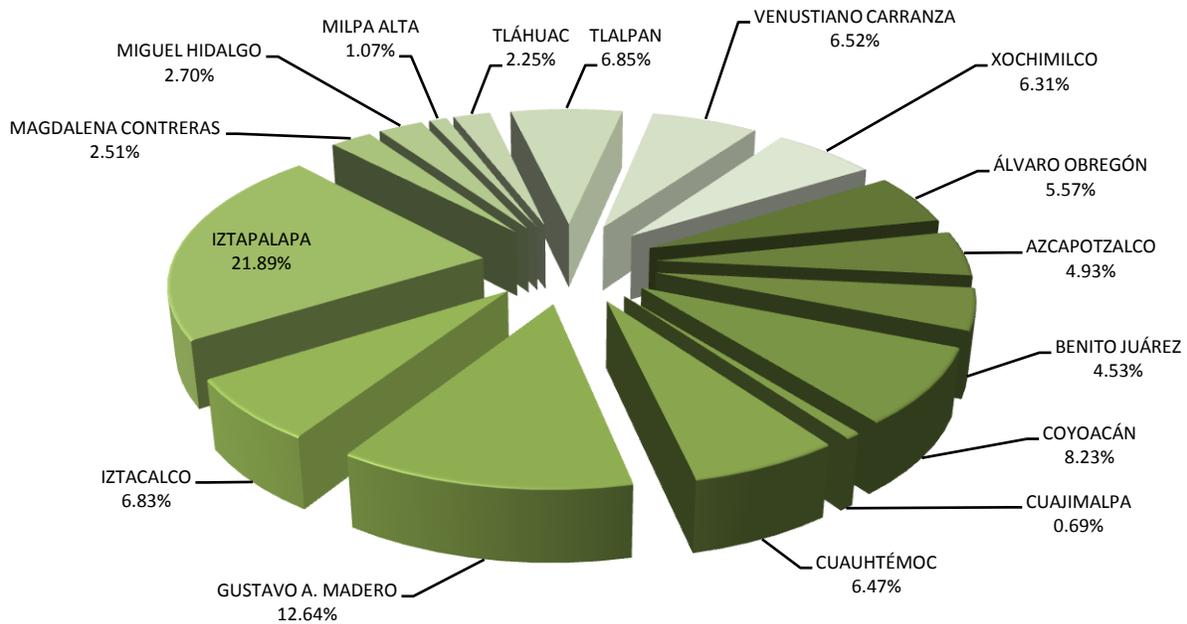
En esta gráfica, se observa que en las escuelas que están ubicadas en la Delegación Iztapalapa, es donde ocurren el mayor número de accidentes, debido a que en ésta delegación es la que cuenta con la mayor densidad de población.

**Cuadro 5. Distribución de la Población Beneficiada por el Programa Va Segur@, por Delegación (Julio-Septiembre 2014)**

Delegación	Absolutos	% Beneficiarios
Álvaro Obregón	235	5.57
Azcapotzalco	208	4.93
Benito Juárez	191	4.53
Coyoacán	347	8.23
Cuajimalpa	29	0.69
Cuauhtémoc	273	6.47
Gustavo A. Madero	533	12.64
Iztacalco	288	6.83
Iztapalapa	923	21.89
Magdalena Contreras	106	2.51
Miguel Hidalgo	114	2.70
Milpa Alta	45	1.07
Tláhuac	95	2.25
Tlalpan	289	6.85
Venustiano Carranza	275	6.52
Xochimilco	266	6.31
Total	4217	100.00



**Gráfica 5. Distribución de la Población Beneficiada por el Programa Va Segur@, por Delegación (Julio-Septiembre 2014)**



**Tipo de Lesión**

Por último, analizamos los datos por tipo de lesión o por el área física en donde se presentan más frecuentemente, cabe mencionar que los golpes se presentan en múltiples regiones del cuerpo, así que para hacer más fácil el análisis de éstos, los datos se agruparon en 4 regiones básicas, como a continuación se muestran:

**Cuadro 6. Distribución de la Población Beneficiada por el Programa Va Segur@, por el Tipo de Lesión (Julio-Septiembre 2014)**

Tipo de lesión	Absolutos	% Beneficiarios
Zona de la cabeza	1956	46.38
Extremidades superiores	1052	24.95
Zona media	336	7.97
Extremidades inferiores	873	20.70
Total	4217	100.00



Gobierno del Distrito Federal  
Fideicomiso Educación Garantizada  
Dirección General  
Coordinación del Programa Va Seguro

**"2014, Año de Octavio Paz"**

**Gráfica 6. Distribución de la Población Beneficiada por el Programa Va Segur@, por el Tipo de Lesión (Julio-Septiembre 2014)**



#### Conclusiones.

El programa Va Segur@ es de suma importancia, debido a que un seguro de gastos médicos, aporta una calidad de vida a los estudiantes, ya que los padres de familia y los jóvenes, al contar con este seguro, se les brinda la tranquilidad de que si llegará a ocurrirles un accidente en los centros educativos, no es necesario tener que desembolsar una cantidad de dinero para su atención médica.